



ACTA

VIII SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día veinticinco del mes de agosto del año dos mil once, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera, el Dr. Ricardo Macip Ríos; por la DES de Exactas: el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril, el Dr. José Luis Carrillo Estrada y en representación de la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. Jesús Toscano; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez, la Dra. Ma. del Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez, el Dr. José Lino Zumaquero Ríos, el Dr. Jesús Francisco López Olguín; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista; por la DES de Sociales-Económico-Administrativas: la Dra. Alicia Hernández de Gante, la Dra. Alma Carrasco Altamirano y en representación del Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa, el Dr. Germán Sánchez Daza; y en Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y la Mtra. Bertha Alvarado, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas. Y en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró, y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Secretaria de Actas del CIEP, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 
1. Lista de asistencia
 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
 4. Duración de Doctorados Directos
 5. Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación
 6. Asuntos Generales
- 

Al iniciar la sesión el Dr. Hernández dio lectura al Orden del Día, no habiendo ninguna propuesta de cambio se dio por aprobado. El Acta de la Sesión anterior se aprobó de igual manera, por unanimidad y sin observación alguna.

Siguiendo con el Orden del Día, la Dra. Rosario Hernández recordó que el año pasado se acordó ampliar la duración de los Doctorados Tradicionales hasta cuatro años, para evitar problemas con las extensiones de beca de CONACYT. En el mismo sentido, puso a consideración del pleno ampliar la duración de los doctorados directos hasta cinco años. Después de una breve discusión, el pleno del CIEP acordó aprobar dicha ampliación.

Pasando al punto de los Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación, se presentaron los casos de los programas pendientes de evaluación, como lo es el de *Maestría en Medicina*

Veterinaria (Opción terminal Rumiantes), la Comisión evaluadora acordó una reunión de trabajo, para presentar los comentarios en la próxima sesión ordinaria.

De las 2 propuestas de creación de Maestría en Antropología Social presentadas tanto por el ICsYH como por la Facultad de Filosofía, se acordó que en la próxima sesión ordinaria se presentarán los comentarios que tenga la Comisión y a la par se discutirá en el pleno sobre las políticas a seguir con dichas propuestas.

Los comentarios emitidos por la Comisión Evaluadora sobre las propuestas de creación que presenta la Facultad de Economía, Maestría en Finanzas y Doctorado en Economía Aplicada, ya fueron turnados a los oferentes y se está a la espera de la respuesta por parte de ellos.

Con respecto a la propuesta de creación de la Maestría en Desarrollo e Innovación, así como la unificación de las cinco maestrías de la Facultad de Ingeniería, la comisión leyó sus observaciones y el pleno acordó enviárselas a la parte oferente para su atención.

De la Maestría y Especialidad en Valuación, y de de la propuesta de creación de la Maestría en Manejo Sostenible de Agro-ecosistemas, las comisiones harán llegar los comentarios.

Sobre la propuesta de creación de Maestría en Ciencias de Laboratorio Clínico, por la Facultad de Ciencias Químicas, la comisión informó que no reúne los requisitos para la creación de una maestría, por lo que el pleno acordó enviar a la parte oferente las observaciones de la comisión y sugerir proponga la creación de una especialidad.

Recordando el acuerdo de la sesión anterior, al respecto de avalar los cambios realizados a los programas que presentaran ajustes solo de temporalidad y no excedan el 30%, la Dra. Hernández solicitó al pleno la aprobación de los siguientes programas:

- Doctorado en Economía Política del Desarrollo
- Maestría en la Enseñanza del Inglés
- Especialidad en Fiscal
- Especialidad en Finanzas

El pleno del CIEP acordó aprobarlos para registrar su actualización ante la SEP.

En cuanto a los programas que fueron enviados a las Comisiones Evaluadoras para su revisión, éstas rindieron sus informes respectivos y nuevamente comentaron que los programas que no se presentaron en el formato oficial de la SEP, se tendrán que ajustar al mismo. El pleno aprobó por unanimidad los siguientes programas:

- Especialidad en Terapia Psicosexual
- Especialidad en Tecnología e Inocuidad de Alimentos
- Maestría y Doctorado en Dispositivos Semiconductores
- Maestría y Doctorado en Ciencias (Física)
- Maestría y Doctorado en Ciencias (Ciencia de Materiales)
- Maestría en Tecnologías de la Arquitectura
- Maestría en Administración de Pequeñas y Medianas Empresas
- Maestría en Gobierno y Administración
- Maestría en Administración y Gestión de Instituciones Educativas
- Maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas

Los programas de, Especialidad en Orientación Educativa y la Maestría en Ciencias de la Computación, exceden el 30% en sus modificaciones, por lo que se indicará a los oferentes ajusten sus cambios para no sobrepasar dicho porcentaje. Con respecto a la Maestría y

Doctorado en Ciencias Ambientales, se le indicará a la parte oferente que elimine los créditos asignados al trabajo independiente que transformaron en "horas práctica".

Tomando la palabra el Dr. Pedro Hugo Hernández informó al pleno que, en seguimiento al acuerdo tomado en la sesión anterior, se solicitó a las dependencias que no cumplieron en tiempo y forma con el envío de los ajustes de sus programas, enviaran información acerca del estado de los mismos, en respuesta, la Dirección del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades envió un oficio solicitando nuevamente los acuerdos del Foro de Posgrado y los acuerdos del CIEP al respecto, para que, de acuerdo a la reglamentación citada, los considere el CUA de esa Unidad Académica. Comentó además que se envió copia de ese oficio a la Oficina de la Abogada General para que, con fundamentos legales se les dé una respuesta, misma que se acordará en la siguiente sesión.

Pasando a los Asuntos Generales, la Dra. Montes informó que la Comisión Institucional de ESDEPED dará a conocer las modificaciones hechas al instrumento de Evaluación docente, por lo que se acordó recibirlos en una sesión extraordinaria el jueves 1° de septiembre.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas con ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Pedro Hugo Hernández
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas